



A la comunidad del plantel Sur, a la comunidad universitaria, a la opinión pública:

El Consejo Interno informa:

1. Tener conocimiento de la investigación sobre violencia de género que realiza la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, derivada de una denuncia presentada ante esa Institución el día domingo 13 de octubre de 2019.
2. Que para preservar el debido proceso en la investigación, esa Institución guarda secrecía acerca del avance de la misma, incluidos los nombres de quién o quienes presentaron la denuncia, así como los de las personas que son denunciadas en ella.
3. Que ante las instancias jurídicas del plantel no existe denuncia alguna, relacionada con los hechos que se mencionan en la que se presentó ante la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.
4. Que derivado de lo anterior, ni la Dirección del Plantel ni este Consejo tuvieron información sobre los nombres de la persona o personas que presentaron las denuncias y tampoco sobre quiénes son mencionados en ella como responsables.
5. Que la Dirección del Plantel se encuentra colaborando con la Procuraduría en la investigación, dentro de los límites que establece el debido proceso.
6. Por ello, y ante el clima de incertidumbre que ha generado la situación, solicitamos firmemente una expedita conclusión de la investigación y que sus resultados nos sean comunicados de forma pronta y clara.
7. El Consejo Interno tiene una Comisión permanente de equidad de género que se rige por el Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM. Ésta ha realizado diversas actividades para prevenir y disminuir la violencia y se encuentra en el proceso de acreditar personas orientadoras, como lo establece el propio Protocolo, cuya función es orientar y asesorar en los casos de violencia de género que se presenten en nuestra comunidad.
8. El cierre del Plantel obstaculiza la investigación que realiza la Procuraduría, debido a que los peritos no pueden realizar las diligencias del caso, por lo que hacemos un llamado urgente para su pronta apertura, de ello depende que la investigación concluya lo antes posible. Estamos convencidos de que un paro de labores en las condiciones actuales impide la participación de la comunidad en la toma de decisiones ante estos acontecimientos.

Ciudad de México a 21 de octubre de 2019